



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

## CONTRALORIA SOCIAL PIFI 2009

### Informe Anual del Responsable de Contraloría Social.

Puerto Ángel, Oaxaca, a 31 de Enero de 2011.

En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), publicados respectivamente en los Diarios Oficiales de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 26 de Diciembre de 2008, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, así como en los puntos 15 y 16 del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2010, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

1. Punto 15.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora. y
2. Punto 16.- Elaborar el informe anual de contraloría social.

#### **Punto 15.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.**

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PIFI en la Universidad del Mar se obtuvieron los siguientes resultados:

- La atención que se dio al entregar los resultados de las solicitudes fue en términos generales buena.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo. Al cierre del ejercicio 2010, prácticamente se han ejercido los recursos autorizados y ministrados correspondientes al PIFI 2009.
- En general, la información que se conoce con respecto al PIFI es entre otras, la siguiente: 1) Duración del apoyo, 2) Fechas de entrega, 3) Monto total del dinero a recibir, 4) Dependencias de Educación Superior que recibirán el apoyo, 5) Donde canalizar sus quejas o denuncias, y 6) Dependencias del Gobierno Federal que participan en el apoyo.
- La mayoría no requiere de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Los apoyos se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres, no hay casos de discriminación.
- Se realizó difusión de las acciones que se realizan como Contraloría Social dentro de la UMAR, no obstante esta fue un poco tardía.
- Por último ninguna de las 7 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja y/o denuncia sobre el apoyo que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto y las inquietudes particulares de algunos beneficiarios fueron atendidos personalmente por un servidor, aclarando las mismas.





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O X A C A

*Con respecto a las acciones de mejora se propone reuniones con las áreas administrativas de la Institución con la finalidad de agilizar el proceso de adquisiciones y otorgamiento de los apoyos, mantener un seguimiento oportuno a la entrega de los mismos, para lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y a su vez se dé con oportunidad la difusión correspondiente.*

## **Punto 16.- Elaborar un informe anual de contraloría social.**

- *Con fecha 24 de marzo de 2010, el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UMAR nombró a un servidor Responsable de Contraloría Social, hecho que fue notificado al PIFI.*
  - *En abril se sostuvo comunicación con el Responsable de Contraloría Social a nivel Federal con la finalidad de establecer las acciones a seguir.*
  - *Se elaboro el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)*
  - *En el mes de Julio se subieron a la página Web de la UMAR los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2010", Esquema de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), Plan de Difusión y el formato de la Cédula de vigilancia. Las Reglas de Operación vigentes del programa FOMES y FIUPEA para el 2009, fueron subidas en dicho año. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PIFI adscrita a la SEP.*
  - *En el mes de noviembre de 2010 se les informó en forma general a los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social, así como de la información que se puede consultar en la página WEB de la UMAR que se mencionan en el punto anterior.*
  - *El 6 de diciembre de 2010, se constituye el Comité de Contraloría Social para los beneficiarios del FOMES/PIFI 2009, se dio una explicación de las funciones de la Contraloría Social y los objetivos que esta persigue, se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión. Posteriormente se les entregó copia de la constancia del registro de este Comité en el SICS a los integrantes del mismo.*
  - *Con fecha 13 de Diciembre de 2010 se llevo a cabo una reunión de Comité de Contraloría Social, en donde se vieron los siguientes puntos:*
    - A) Se comentaron las actividades de Contraloría Social que se han llevado a cabo o que deben de ser llevadas a cabo por el Comité.*
    - B) Se hizo una mesa de trabajo en donde los asistentes expresaron los comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PIFI 2009.*
    - C) Se llevo a cabo una asesoría para el llenado de las cédulas de vigilancia que fueron entregadas al Representante de Contraloría Social de la UMAR.*
    - D) Se elaboró la minuta correspondiente y se capturo en el SICS.*
- **ACCIONES DE SEGUIMIENTO.**

*Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PITCS.*





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

*Se recopiló y se capturaron en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.*

*Se capturó la información contenida en la minuta, por la reunión realizada con los beneficiarios y con los integrantes del comité de vigilancia.*

*Se atendió en forma personal las inquietudes externadas por los beneficiarios, no obstante del seguimiento que le dieron los integrantes del comité.*

*Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el Informe Anual del Comité de Vigilancia conformados en la Universidad del Mar y se subió a la página Web respectiva.*

*Se puso a disposición de los beneficiarios la atención de mi parte para la presentación de quejas y denuncias.*

*Finalmente informó que el pasado 29 de septiembre de 2010 asistió al "Taller de Contraloría Social" cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos: 1.- Notificación de los cambios registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); 2.- Registro de información en el SICS, ejercicio fiscal 2009 y 2010; 3.- Constitución de Comités de Contraloría Social; 4.- Difusión y capacitación, actividades por realizar; y por último 5.- Una sesión de preguntas y/o dudas.*

**ATENTAMENTE**  
**"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"**

**L. C. P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA**  
**RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL**



*c.o.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la UMAR.- Para su conocimiento.*  
*Archivo.*

**\*HMCS**